

MIÉRCOLES 3 DE SETIEMBRE DE 1884.

---



rem  
**BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO**  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

---

**GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.**

---

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de anoche, me dice lo siguiente:

«Apenas llegado á conocimiento de S. M. el Rey el hecho sensible de la presentación del cólera en Novelda y en Alicante, y otros casos sospechosos en algunos pueblos de aquella provincia, ha resuelto suspender su proyectado viaje, regresando á Madrid á seguir de cerca el curso del mal, si por desgracia no pudiera ser detenido en su marcha. Este nobilísimo impulso del ánimo de S. M., siempre presuroso á acudir donde la posibilidad de la calamidad ó <sup>del</sup> peligro se presenta para compartir los sentimientos de la Nación, le obliga á desistir de su proyectada visita á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.»

Lo que me apresuro á publicar para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Zaragoza 3 de Setiembre de 1884.

EL GOBERNADOR,

ANTONIO GONZALEZ SOLESIO.



BOULETIN OFFICIEL EXTRAORDINAIRE

LE 17 JANVIER 1888

GOUVERNEMENT DE LA REPUBLIQUE

Le Président de la République, vu l'arrêté du 15 janvier 1888, en vertu duquel le sieur [nom] a été nommé [fonction],

arrête et ordonne ce qui suit :  
Le sieur [nom] est nommé [fonction] à compter du [date].

Fait à Paris, le [date].  
Le Président de la République, [nom].

Le Ministre de l'Intérieur, [nom].  
Le Ministre des Finances, [nom].  
Le Ministre de la Justice, [nom].  
Le Ministre de l'Instruction Publique, [nom].  
Le Ministre de la Guerre, [nom].  
Le Ministre de la Marine, [nom].  
Le Ministre des Colonies, [nom].